

TÉRMINOS Y CONDICIONES BONOS ALIANZA LA HAUS - AMARILO

Los presentes términos y condiciones (los "Términos y Condiciones") regulan los beneficios ofrecidos por Amarilo S.A.S (en adelante "Amarilo") a los usuarios o clientes (los "Usuarios") que realicen la separación de al menos una unidad inmobiliaria (la "Unidad") de los proyectos mencionados en los presentes Términos y Condiciones (los "Proyectos") durante los días 5, 6 y 7 de agosto de 2022, en las salas de ventas ubicadas en:

- Calle 90 #11ª-27: Promoción disponible los días 5 y 6 de agosto.
- Centro Comercial Fontanar: Promoción disponible los días 6 y 7 de agosto.

La promoción consiste en un bono de **hasta** cien millones de pesos colombianos (100.000.000 COP) cuyo valor depende del Proyecto respecto del cual el Usuario adquiera la Unidad (el "Bono"), y el cual se aplicará como descuento sobre el valor de la Unidad.

Tenga en cuenta que estos Términos y Condiciones son complementarios a los Términos y Condiciones Generales de Uso de La Haus y sus actualizaciones regulares, disponibles en www.lahaus.com/terminos-y-condiciones.

Requisitos para acceder al Bono:

- (i) El Bono será aplicable respecto el valor de la Unidad que el Usuario adquiera y aplicará única y exclusivamente para la adquisición de Unidades de Proyectos seleccionados conforme la siguiente tabla:

SDV	Proyecto	Valor Bono (en COP)	Unidades disponibles
Alcala	Alcalá	\$ 30.000.000	2
Huertas de Cajica	RIVERA DEL VALLE	\$ 4.500.000	4
Refugio del valle	Refugio del valle	\$ 100.000.000	1
Valle Luna	Samaria	\$ 30.000.000	2
Valle Luna	Tierra Luna	\$ 8.000.000	4
Granada	Porton de Granada	\$ 8.000.000	4
Granada	Reserva de Granada 5	\$ 15.000.000	2
Granada	Reserva de Granada VI	\$ 10.000.000	2
Hda El Bosque	Cedro	\$ 4.000.000	2
Hda El Bosque	Nogal	\$ 4.000.000	4
Hda El Otoño	Cerezo	\$ 4.000.000	4
Hda El Otoño	Orquidea	\$ 4.000.000	4
Boreal	Boreal	\$ 8.000.000	2

Boreal	Boreal II	\$ 8.000.000	2
La Felicidad	La Isla	\$ 9.000.000	2
La Felicidad	La Bahía	\$ 5.000.000	2
Las Palmas	Barú	\$ 1.000.000	3
Monterivera	Monterivera	\$ 15.000.000	2
Parque Heredia	Ginger	\$ 9.000.000	2
Parque Heredia	Sotavento	\$ 4.000.000	2
Rio Alto	Brisas del Río	\$ 10.000.000	2
Sereana del Mar	Palladio	\$10.000.000	2
Sereana del Mar	Torrechiara	\$ 8.000.000	3
Sereana del Mar	Vernazza	\$ 8.000.000	3

- (ii) Para que se cause el Bono en favor del Usuario, éste deberá:
 - a. Realizar la separación de una Unidad del Proyecto en las salas de ventas donde se organiza el evento entre La Haus y Amarilo durante los días 5,6 y 7 de agosto. La visita a las salas de venta podrá hacerse de manera presencial o virtual
 - b. Cumplir los trámites de separación de Unidades de Amarilo y La Haus y presentar el recibo de consignación del pago correspondiente a la separación de la Unidad, durante el periodo de vigencia de la presente promoción.
- (iii) Cada Usuario será acreedor de tantos Bonos como Unidades adquiera en los Proyectos seleccionados conforme los presentes Términos y Condiciones.
- (iv) El Bono estará disponible únicamente dentro de las fechas señaladas y/o hasta agotar existencias de acuerdo con los presentes Términos y Condiciones.
- (v) En ningún caso se entiende que el Bono se entregará en dinero en efectivo o se compensará con otros servicios o beneficios ofrecidos por La Haus o Amarilo. Amarilo realizará el pago del Bono al Usuario, únicamente como descuento del valor final de la Unidad que el Usuario adquiera.
- (vi) En el evento de desistimiento por parte del Usuario de la adquisición de la Unidad perderá acceso al Bono.
- (vii) El Bono es personal e intransferible.
- (viii) El Bono no es acumulable con otros incentivos, descuentos o bonos ofrecidos por La Haus o Amarilo.
- (ix) El Usuario debe cumplir con los requisitos legales en la normatividad aplicable para la adquisición de un inmueble y debe contar con plena capacidad para contratar, ser persona natural y mayor de edad. Asimismo, el Usuario no puede estar incluido en la Lista de Nacionales Especialmente Designados y Personas Bloqueadas (Specially Designated Nationals and Blocked Persons List) expedida por la Oficina de Control de Activos Extranjeros del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos de América (OFAC) y/o en cualquier lista similar, expedida por la OFAC de acuerdo con cualquier autorización, orden ejecutiva o regulación.

Descargo de garantía

La Haus no garantiza y no será responsable por ningún motivo del otorgamiento de los Bonos ni los Beneficios. El Usuario entiende y acepta que, la información contenida en los presentes Términos y Condiciones respecto de los Bonos es únicamente informativa, siendo Amarilo el único responsable de tramitar, gestionar y garantizar los Bonos en favor de los Usuarios. La Haus se excluye de cualquier responsabilidad por los daños y perjuicios de toda naturaleza que puedan originarse frente la adquisición de los Bonos.

Por ningún motivo, La Haus, (sus directores, funcionarios y filiales) será responsable por daños directos, indirectos, punitivos, incidentales, especiales, consecuenciales, compensatorios, resarcitorios o de cualquier otro tipo, derivados de o en relación con los Bonos ofrecidos por Amarilo.

El acceso y uso de los Bonos ofrecidos por Amarilo constituye una señal inequívoca que el Usuario ha aceptado mantener indemne a La Haus por o respecto de cualquier reclamo, queja, investigación administrativa o judicial, acción legal o responsabilidad probada basada en o relativa a cualquier incumplimiento por parte de Amarilo. En consecuencia, el Usuario no podrá demandar o instaurar acciones de ningún tipo, ni recobrar ni intentar recobrar ningún tipo de indemnización por daños o perjuicios de ningún tipo de parte de La Haus como resultado de cualquier incumplimiento por parte de Amarilo .

No obstante lo anterior, en caso de controversia respecto de los Bonos, La Haus colaborará con el Usuario para resolver de manera amigable cualquier situación que pueda surgir.

Si Usted tiene alguna pregunta o inquietud sobre los Términos y Condiciones, por favor no dude en contactarnos a través del correo electrónico legal@lahaus.com